

Comunicado de prensa

23 de octubre de 2015

Sesión del Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo

Conforme al calendario establecido, en esta fecha se llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria, de las programadas para este año, del Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

En esta sesión el Comité aprobó el informe trimestral correspondiente a julio-septiembre de 2015.

Además de la información sobre la situación financiera del Fondo, en este informe trimestral se reportan las actividades realizadas por el Fondo durante el periodo, entre las cuales destacan:

- Las transferencias ordinarias acumuladas de julio a septiembre por un importe de 115,077 millones de pesos, con lo cual las transferencias del Fondo durante los primeros tres trimestres del año acumulan 318,157 millones de pesos;
- La firma de un convenio entre el Fondo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Energía, el Servicio de Administración Tributaria y la Comisión Nacional de Hidrocarburos, llamado “Anexo de Ejecución 01 del Convenio de colaboración, coordinación y asistencia técnica”, en el cual se determina el alcance del sistema informático que será utilizado por las partes, los asignatarios, contratistas y comercializadores para la consulta e intercambio de información sobre los contratos y asignaciones petroleros y para dar cumplimiento a las obligaciones legales de transparencia a cargo del Fondo y, por el otro, se definen los derechos y obligaciones de los signatarios;
- La inscripción en el Registro del Fiduciario de los contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos, bajo la modalidad de producción compartida de la primera licitación de la Ronda 1, suscritos el 4 de septiembre de 2015, así como la expedición de las constancias de inscripción correspondientes; y
- La publicación en el Diario Oficial de la Federación de los “Lineamientos que deben observar los asignatarios para la inscripción de las asignaciones de exploración y extracción de hidrocarburos en el Registro del Fiduciario”.

Conforme al calendario de difusión el próximo 30 de octubre se darán a conocer en la página de internet del Fondo (www.fmped.org.mx), tanto el informe trimestral como los estados financieros correspondientes al 30 de septiembre de 2015.

Por otra parte, el Coordinador Ejecutivo informó al Comité Técnico los ingresos recibidos por el Fondo en el transcurso del presente año y presentó una proyección de los flujos esperados por los pagos que deriven de las asignaciones y los contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos en el resto de 2015 y 2016, considerando tanto la información disponible hasta el momento, como los Criterios Generales de Política Económica 2016. Como resultado de lo anterior, no se prevé que el Fondo acumule recursos en su reserva de largo plazo al cierre de los ejercicios 2015 y 2016.

Adicionalmente, el Comité Técnico aprobó celebrar su última sesión ordinaria del año el 9 de diciembre de 2015, para tratar los siguientes temas: 1) Previsión del Gasto de Operación; 2) Plan de Trabajo, y 3) Calendario de sesiones ordinarias, todos para el ejercicio 2016.

Con lo anterior, el Fondo continúa cumpliendo con sus obligaciones constitucionales y legales, y reitera su compromiso de informar a la sociedad mexicana, de manera oportuna y con total transparencia sobre sus actividades.